



# BCU

## Boletín informativo

## Depositorio Central de Valores

2018

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

En el presente boletín del Depositario Central de Valores (DCV) se presentan y analizan las principales variables relativas a las actividades operativas y de custodia del Depositario durante el año 2018. Cabe destacar que a partir de la presente edición, se presentarán los datos en forma anual, a diferencia de las ediciones anteriores en las que la información se presentaba por semestres.

### ACTIVIDAD

Según las cifras que aporta la base de datos del sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR), en el transcurso del año 2018 se procesaron operaciones por el equivalente a USD 38.668 millones. Esta cifra incluye el agregado de operaciones en los mercados primario y secundario, de liquidación local e internacional. El dato implica, en dólares corrientes, un aumento de USD 2.210 millones con respecto al año anterior y de USD 13.948 millones en relación al 2016.

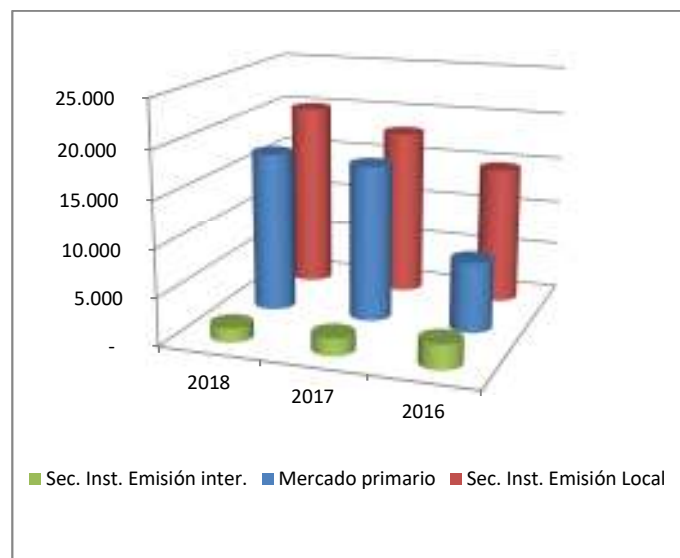
CUADRO 1: Comparación Sector de Actividad del Mercado.

MERCADO (millones USD)	2018	2017	2016
Mercado primario	17.132	16.659	7.371
Sec. Inst. Emisión Local	20.036	17.985	14.755
Sec. Inst. Emisión inter.	1.501	1.814	2.593
<b>TOTAL</b>	<b>38.668</b>	<b>36.458</b>	<b>24.719</b>

CUADRO 2: Participación Relativa.

MERCADO (millones USD)	2018	2017	2016
Mercado primario	44%	46%	30%
Sec. Inst. Emisión Local	52%	49%	60%
Sec. Inst. Emisión inter.	4%	5%	10%

GRÁFICO 1: Comparativa Anual.



### MERCADO PRIMARIO

La emisión de Letras de Regulación Monetaria (LRM) fue de aproximadamente USD 15.531 millones en contraste con los montos de emisión local de Títulos del Gobierno que fueron de menor cuantía, alcanzando un total aproximado de USD 1.600 millones. Se destaca que, en el período en cuestión, comenzaron a emitirse Notas del Tesoro en unidades previsionales, siendo ésta una nueva unidad de valor que acumula la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nominal. La emisión primaria de este instrumento representó casi el 3% de la emisión primaria total del período.

CUADRO 3: Emisión en millones de dólares.

INSTRUMENTO	Valor Efectivo	Participación
LRM \$	15.530,94	90,7%
Notas del Tesoro UI	1.130,60	6,6%
Notas del Tesoro UP	470,04	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>17.131,58</b>	<b>100%</b>

### Valores privados de oferta pública

Durante el año 2018 se emitieron e integraron efectivamente a través del sistema del DCV dieciocho títulos privados de oferta pública, de las cuales una emisión fue de notas de crédito hipotecarias, diez fueron de fideicomisos financieros y siete fueron de obligaciones negociables.

Entre los FF se encuentran las emisiones de Corporación Vial del Uruguay (serie 3 en UI y 4 en US), Deuda Infraestructura Uruguay CAF II, Río Negro I, OSE I serie II, Tierras Irrigadas II, Tierras del Litoral, Fondo Agroalimentario IMM, Transporte Urbano Montevideo serie 3 y Transporte Suburbano de Pasajeros Serie II.

Entre las ON se encuentran CLEDINOR, ISUSA II series 1 y 2, y las de CONAPROLE CONAHORRO III series 4, 5, 6 y 7.

### **MERCADO SECUNDARIO**

En el 2018 el volumen de operaciones del mercado secundario fue aproximadamente de USD 21.536 millones, lo cual implicó, en dólares corrientes, un aumento de USD 1.737 millones respecto al año anterior y de USD 4.187 en relación al año 2016.

El mercado secundario local tuvo una variación positiva que se explica básicamente por un aumento porcentual y nominal en las Letras de Regulación Monetaria (LRM), valores gubernamentales locales y valores privados.

Por el contrario, el mercado secundario internacional registró una variación neta negativa, explicada básicamente por la disminución aproximada de USD 689 millones en operaciones DVP de valores gubernamentales y de USD 118 millones en operaciones DVF de valores externos con

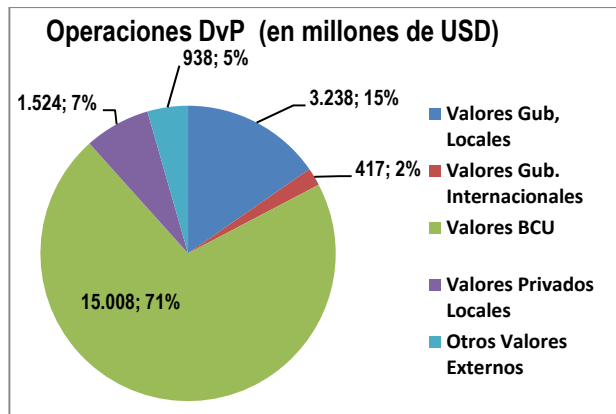
respecto al año 2017. Por su parte, se registró un aumento aproximado de USD 494 millones en operaciones DVP de otros valores externos, que no pudo ser contrarrestada por la disminución en las operativas comentadas anteriormente.

CUADRO 4: Mercado Secundario.

<b>MERCADO SECUNDARIO (millones USD)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<i>Operaciones DVP</i>			
Valores Gub, Locales	3.238	2.591	7.647
Valores Gub. Internacionales	417	1.105	2.194
Valores BCU	15.008	14.022	6.474
Valores Privados Locales	1.524	1.049	482
Otros Valores Externos	938	444	325
<i>Operaciones DVF</i>			
Valores Locales	266	324	152
Valores Externos	146	264	74
<b>TOTAL</b>	<b>21.536,27</b>	<b>19.798,73</b>	<b>17.348,71</b>

Del total de operaciones del mercado secundario registradas durante el año 2018, en montos, un 98% fueron liquidadas bajo la modalidad *delivery versus payment* (DvP), y el 2% fueron operaciones *delivery free* (DvF).

Los Valores BCU corresponden en un 99,5% a LRM siendo el aumento neto de USD 986 millones respecto al año anterior correspondiente en su totalidad a Letras de Regulación Monetarias (LRM).

**GRÁFICO 2: Operaciones DvP.**


Por su parte, las transacciones cuya liquidación fue realizada en Clearstream Banking Luxembourg, subcustodio utilizado por el BCU tuvieron en el año 2018 una disminución de aproximadamente USD 6.482 millones con respecto al año anterior.

### Clases de Instrumentos

En referencia a los principales instrumentos operados en el mercado secundario, se destacan las Letras de Regulación Monetaria (LRM) con el 70% del valor efectivo transado.

### **CUSTODIA**

El DCV custodia la totalidad de valores públicos electrónicos emitidos localmente y parte de la deuda física pública y de los valores privados de oferta pública. En el caso de instrumentos externos emitidos en forma electrónica, dicha custodia se realiza a través de Clearstream Banking Luxembourg.

**CUADRO 7: Custodia por Instrumento.**

Custodias (millones USD)	2018	2017	2016
Deuda del Gobierno - emisión local	6.219,26	6.866,75	7.627,33
Deuda del Gobierno - emisión internacional	2.902,16	2.955,80	1.865,28
Deuda del BCU - emisión local	8.070,99	8.983,31	4.466,22
Deuda privada - emisión local	2.425,61	1.880,73	1.404,33
Notas multilaterales - emisión internacional	616,20	711,57	2.085,33
Otros títulos externos - emisión internacional	1022,30	368,17	515,83
<b>TOTAL</b>	<b>21.256,52</b>	<b>21.766,34</b>	<b>17.964,32</b>

Los importes custodiados, en dólares corrientes, tuvieron una leve disminución durante el 2018, pasando de USD 21.766 millones a USD 21.257 millones al 31 de diciembre de 2018.

El valor en dólares estadounidenses de Certificados de Depósito (CD) al 31 de diciembre del 2018 equivale a USD 1.292,34 millones. Esta cifra no se ha incorporado al Cuadro N° 7, considerándose solo a efectos informativos dentro de los valores custodiados.

Clearstream actúa como subcustodio internacional del Depositario Central de Valores. Al 31 de diciembre de 2018, el total de custodias en Clearstream ascendía a USD 4.540,7 millones, lo que representa un 21% del total custodiado.

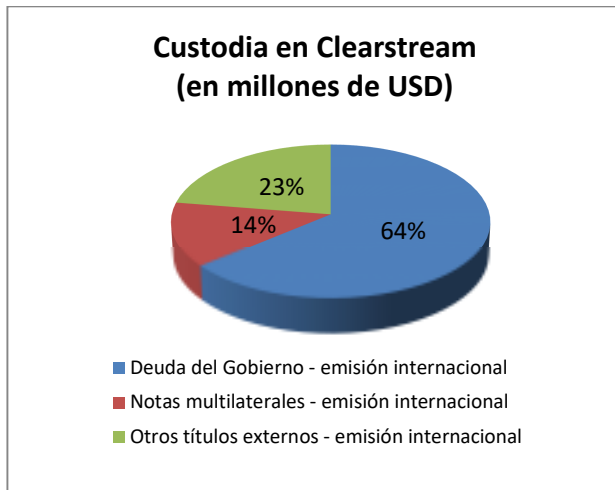
### Custodia por tipo de participante

Desagregando por tipo de participante<sup>1</sup>, se percibe un neto predominio de las AFAPs, representando un 52% del total custodiado.

<sup>1</sup> La categoría residual "Otros" es análoga a la utilizada para el análisis de las operaciones del mercado secundario excepto que no se tienen en cuenta a los fondos de la BVM (constituyen categorías aparte). Tampoco se comprenden los bonos de capitalización del MEF (que, como ya se expresó, no se incluyen en ningún momento en el análisis de custodia).

Luego, le siguen los bancos con una participación relativa del 19% y las aseguradoras con el 17% del total custodiado.

**GRÁFICO 3: CUSTODIA EN CLEARSTREAM POR TIPO DE INSTRUMENTO**



**GRÁFICO 4: CUSTODIA POR TIPO DE PARTICIPANTE**



## IDENTIFICACIÓN DE VALORES

En lo que concierne a la identificación de las emisiones, el BCU asigna códigos ISIN, CFI y FISN a los valores, numerándolos según los criterios internacionales sugeridos por ANNA (Association of National Numbering Agencies), en su rol de numerador local. En el período que nos ocupa, el DCV numeró 109 valores, uno más que el período pasado. La mayor parte de ellas (88 operaciones) corresponden a Letras de Regulación Monetaria en moneda nacional.

Se asignó el código CFI (Classification of Financial Instruments) y FISN (Financial Instrument Short Name) a todos los valores creados, según los compromisos institucionales asumidos en ANNA (Association of National Numbering Agencies).

**CUADRO 8: EMISIONES IDENTIFICADAS Y NUMERADAS SEGÚN ANNA**

Emisiones numeradas	2018	2017	2016
Acciones / Fideicomisos asimilables (A, ACI)	0	0	4
Bonos del Tesoro, Notas del Tesoro (NA-NAUI-NAUP) y bonos previsionales (BP)	3	0	2
Letras reg. monet. (LRM - LRUI)	88	88	70
Obligaciones negociables (ON), fideicomisos financieros (FFC, FFT), y nota de crédito hipotecario (NCH).	18	16	20
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>108</b>	<b>96</b>

## PROYECTOS EN DESARROLLO

En el año 2016 se puso en producción CMA, software que mejoró significativamente las funciones que desarrolla el Depositario Central de Valores, así como la vinculación de los procesos de custodia y liquidación en nuestro

medio, y facilitará la inserción del sector en el ámbito internacional.

En el segundo semestre del 2018 entró el componente DEPO de dicho software en producción. Se automatizaron las transacciones provenientes de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay y las partes pudieron hacer sus transacciones y reclasificaciones a través de este software.

Durante el correr del año 2019 se prevé implementar completamente el componente DEPO, incluyendo el pago de eventos corporativos de valores privados de oferta pública, las licitaciones de valores públicos por parte del Banco Central del Uruguay y la conectividad internacional en forma directa desde DEPO.

También se prevé avanzar en la utilización del Software DEPO para viabilizar modelos de negocio que utilicen contraparte central, lo cual no existe en nuestro medio.

En relación a valores físicos, el vencimiento de Bonos del Tesoro a producirse en marzo reducirá significativamente la operativa, quedando pocos valores y de escaso peso relativo en esta modalidad, con lo cual más del 99% de los valores en circulación serán escriturales.

## GLOSARIO

- **Custodia:** La guarda y administración de valores y otros instrumentos financieros en nombre de otros. Los valores custodiados en el Depositario accederán a servicios relacionados con la administración de cobros y pagos de intereses, dividendos, reajustes y amortizaciones de los valores custodiados, entre otros; así como a la

notificación sobre los actos societarios o eventos de relevancia comunicados por el emisor.

- **Liquidación:** Conclusión de una operación mediante la transferencia definitiva de los valores y de los fondos entre el comprador y el vendedor.
- **Compensación:** Proceso mediante el cual se establecen las obligaciones finales de entrega de valores o efectivo producto de las operaciones ordenadas al sistema.
- **Registro:** Anotación en cuenta de las enajenaciones y transferencias definitivas o transitorias de valores entre cuentas o subcuentas de custodia, de acuerdo con las transacciones que efectúen los participantes autorizados a operar por el Depositario Central de Valores.
- **Participante Directo:** Entidad responsable ante el Depositario Central de Valores y ante los otros participantes directos sobre las operaciones cursadas a nombre propio o por cuenta de los participantes indirectos.
- **Participante Indirecto:** Entidad o persona física que liquida sus transacciones en los libros de los participantes directos.
- **ISIN:** Sistema Internacional de Identificación Numérica de Valores.
- **CFI:** Sistema Internacional de clasificación de instrumentos financieros.

- FISN: Sistema Internacional de identificación de instrumentos financieros a través de un nombre corto)
- Delivery vs Payment (DVP): Proceso automático de afectación de las correspondientes cuentas de custodia y fondos que efectúa el Depositario Central de Valores, por autorización de los participantes directos, para cumplir con operaciones de compraventa de valores, en la fecha acordada entre las partes.
- Delivery Free (DVF): Transferencia de valores de acuerdo a las condiciones pactadas por los participantes directos sin contrapartida de fondos.
- LBTR: Un Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real proporciona un mecanismo de liquidación en el cual tanto el procesamiento de instrucciones de pago, como la liquidación de fondos entre participantes se lleva a cabo en forma continua, en una base transacción por transacción. Las transferencias son verificadas para establecer la disponibilidad de fondos y liquidadas individualmente en las cuentas de liquidación del Banco Central, siempre que el Participante que envía disponga de suficiente saldo o créditos para cubrir la transacción.
- Desmaterialización: Eliminación de certificados físicos o documentos de titularidad que representan la propiedad de los valores de modo que éstos existen solamente como registros contables.
- Inmovilización: Colocación de certificados físicos de valores e

instrumentos financieros en una central depositaria de valores para facilitar las transferencias realizadas mediante anotaciones en cuenta, es decir, mediante débito y crédito en las cuentas mantenidas por los tenedores en el depositario.